



**Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Mecánico Revisor de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA Nº 264 de 30 de diciembre de 2021).**

El Tribunal designado por Resolución de 12 de noviembre de 2025 (BOA Nº 231 de 28 de noviembre de 2025), para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Mecánico Revisor de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la sesión celebrada el 22 de abril de 2026.

#### ACUERDA

**Primero.-** Según lo dispuesto en la base Tercera punto 1 de la Resolución de 13 de abril de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (BOA Nº 87 de 22 de abril de 2021), en las convocatorias derivadas de una oferta de empleo ordinaria, el primer ejercicio se puntuará de 0 a 50 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas. La media de las diez mejores notas ha sido de 21,58 puntos y, por tanto, el 60% de la misma es de 12,95 puntos.
  
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. La nota máxima obtenida ha sido de 36,33 puntos y, por tanto, el 50% de la misma es de 18,16 puntos.
  
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable; la nota máxima alcanzable son 50 puntos y, por tanto, un tercio de la misma son 16,66 puntos.

La **nota mínima** exigible para superar el ejercicio es de **18,16** puntos.



**Segundo:** En base a dicha nota mínima exigible, se acuerda aprobar los ejercicios cuyos números de plicas se relacionan a continuación:

	<b>Plica</b>	<b>Puntos</b>
1	50001002	36,33
2	50001001	26,00
3	50001034	25,50
4	50001005	20,67
5	50001035	20,50

**Tercero:** Convocar la sesión pública de apertura de las plicas correspondientes a los ejercicios aprobados, que se celebrará el día 28 de abril de 2026 a las 16:15 horas en el aula 3 – Aulario Jesús Cabello, sito en el Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín 36 de Zaragoza.

En Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal

M<sup>a</sup> Rosa Martín Martínez